

30725 - Organización 1

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30725 - Organización 1

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 470 - Graduado en Estudios en Arquitectura

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El arquitecto ejerce su profesión como profesional liberal, al servicio de una administración pública o en el marco de organizaciones empresariales, donde desarrolla en ocasiones funciones directivas. En este contexto, los objetivos de la asignatura son:

- a) Que conozca el encaje de su actividad en el entorno en que ha de desarrollarse y los condicionantes que éste comporta, cómo afrontarlos y optimizar la gestión.
- b) Que conozca el mercado de bienes inmuebles, el sector de la construcción y, en particular, de la vivienda, y el ordenamiento y la práctica urbanística, especialmente en sede administrativa.
- c) Que aprenda a conocer el funcionamiento de la administración de manera que pueda relacionarse con ella cuando desarrolle una actividad profesional o empresarial externa o dentro de ella cuando preste servicios en la misma como empleado público responsable, en su caso, de informes y tramitaciones.
- d) Que aprenda a conocer el funcionamiento de una empresa y su estructura interna. Conocer la gestión de las empresas, en particular, sus costes.
- e) Que adquiera destreza en el uso de herramientas de análisis lo que le permitirá realizar correctos análisis (desde un punto de vista financiero) sobre proyectos de inversión y valoración de activos inmobiliarios. El alumno deberá ser capaz de incorporar en su labor de presupuestación principios básicos de valoración de inversiones.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento y utilización del vocabulario relativo a la profesión del arquitecto y a la arquitectura.
- Conocimiento de la deontología y la responsabilidad civil que implica el ejercicio de la profesión de arquitecto.
- Comprensión de la estructura y funcionamiento básico de los colegios profesionales de arquitectos.
- Conocimiento y aplicación de la reglamentación, civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de utilizar herramientas básicas de organización que permitan dirigir y gestionar adecuadamente una empresa inmobiliaria o un despacho profesional.
- Conocimiento de los distintos tipos de proyectos y su contenido.
- Aptitud para realizar proyectos de seguridad e higiene en la obra.
- Conocimiento de los procedimientos administrativos referentes al visado colegial y a las licencias de obras.
- Ser capaz de realizar tasaciones inmobiliarias aplicando los distintos métodos comúnmente utilizados.
- Conocimiento de los fundamentos económicos y del mercado inmobiliario.

3. Programa de la asignatura

Parte "empresarial"

1. Introducción a la actividad económica y empresarial 2. Introducción a la información económico-financiera 3. Matemática financiera 4. Evaluación de proyectos y valoración económica de activos 5. Tasación inmobiliaria 6. Presupuestación.

Parte "jurídica"

1. La Administración pública. 2. El procedimiento administrativo común. 3. Ordenamiento urbanístico. Régimen urbanístico del suelo 4. Planeamiento territorial y urbanístico. 5. Gestión urbanística. Intervención en la edificación. 6. Valoraciones. Régimen jurídico.

4. Actividades académicas

Clases magistrales participativas: 30h

Clases prácticas en grupo reducido: 30h (problemas, discusión de casos)

Estudio del estudiante: 90h

Examen: 2h

5. Sistema de evaluación

1.- Evaluación global

Una prueba final global escrita sobre los contenidos desarrollados en las clases de teoría y en las sesiones de problemas y prácticas que supondrá el 100% de la nota final y que se realizará en el lugar y fecha indicado por el Centro, una vez acabado el periodo de clases. El examen constará de preguntas tipo test, cuestiones teórico-prácticas breves (preguntas de aplicación o teóricas) y resolución de problemas. Para poder superar la asignatura se requerirá obtener una puntuación de 5 sobre 10 en la prueba escrita.

2. Evaluación alternativa

Los alumnos tendrán la opción de realizar otras actividades de evaluación que sean tenidas en cuenta para la evaluación final (sólo en la primera convocatoria), siempre y cuando sean realizadas en su totalidad y en las fechas previstas para ello .

a) Se propondrán de manera continuada en el aula ejercicios, casos y trabajos donde los estudiantes realizarán una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el curso. Dicho **trabajo continuo supondrá un 30%** de la nota final en evaluación alternativa.

b) Una **prueba final escrita** reducida, sobre los contenidos desarrollados en las clases de teoría y en las sesiones de problemas y prácticas que supondrá el resto de la nota final en evaluación alternativa. Dicha prueba final será una versión reducida de la prueba global y tendrá un peso del **70%**.

Para poder superar la asignatura por evaluación alternativa, el alumno deberá obtener al menos un 40% de la nota en cada una de las partes de la asignatura (la empresarial y la jurídica).

En la segunda convocatoria del curso, solo podrá hacerse la evaluación global.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico